

## Reforma política

# En riesgo, la calificación triple A del DF

➤ Al convertirse en estado, se encarecería la deuda de la ciudad de México: expertos

DAINZÚ PATIÑO  
dpatino@elfinanciero.com.mx

Al convertirse en un estado, el Distrito Federal (DF) corre el riesgo de perder su calificación crediticia triple A, en vista de que su deuda se encarecería tras obtener su independencia, pues en la actualidad ésta es responsabilidad del gobierno federal. Además, la libertad que busca el DF para manejar su presupuesto hacia arriba o hacia abajo, al convertirse en un estado, se vería mermada por la reforma constitucional en materia de disciplina financiera de los estados y municipios, señalaron expertos consultados por EL FINANCIERO.

“Si la deuda no fuera del gobierno federal, el DF no tendría calificación triple A, la deuda se le va encarecer en el momento que le den la independencia, se tendrían más costos”, señaló Flavia Rodríguez, directora de Aregional.

A la fecha, la calificadora Moody's mantiene su calificación Aaa (A3), de entre 24 entidades que revisa, el DF es la de mayor calificación y con perspectiva estable. También la calificación otorgada por Fitch Ratings es AAA(mex) y con perspectiva crediticia estable. De acuerdo con Fitch, la calificación se sustenta en que la deuda del DF es una obligación del gobierno federal. También se basa en su solidez recaudatoria.

“Uno de los problemas que tiene el DF, es que el Congreso de la Unión aprueba el tope de su deuda. Lo que ha contribuido a que

esté más controlada, y no haya grandes problemas con las finanzas públicas. Pero quieren esa independencia presupuestal para el manejo de la deuda, se busca financiar gastos de inversión con endeudamientos. Es de los cambios trascendentes”, explicó Rodríguez.

Sin embargo, el objetivo de tener mayor independencia se vería afectado por la reforma en materia de disciplina financiera para estados y municipios, misma que estipula mayor control por parte del gobierno federal para el manejo de deuda, a través de la creación de una comisión bicamaral, consideró.

### FOCOS

**Los límites.** La reforma para los estados va poner límites serios, sobre todo para regular la deuda de corto plazo: Aregional.

**Las dudas.** No existe un claro panorama sobre cómo quedarían las finanzas públicas del DF al convertirse en un estado: CIEP.